

DNIT n.º 828Asunción, **29 MAYO 2025**

Señores
GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Tengo a bien dirigirme a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto N° 8360/2022, que establece las pautas a los viajes al exterior del país, a fin de elevar a su conocimiento la invitación por por el Fondo Monetario internacional (FMI), en la Visita Técnica de Estudio a llevarse a cabo en la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) del Perú, referente a la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos (CRM) en la DNIT conectado a la utilización del Intercambio de Información Internacional a Requerimiento (EOIR) y el Intercambio Automático de Información (AEOI), realizado desde el 17 al 21 de marzo de 2025, en la ciudad de Lima, Perú.

Al respecto, y en consideración al referido Decreto, se remite adjunto la Resolución Interna DNIT n.º 1248 de fecha 29 MAYO 2025, «POR LA CUAL SE OFICIALIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORA ZONIA VICTORIA PORTILLO ALONSO, JEFA INTERINA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS ECONOMICOS DE LA GERENCIA EJECUTIVA, EN LA VISITA TECNICA DE ESTUDIO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SUNAT)».

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS



Al Gabinete Civil
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY